



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.320/88

RES. Nº 533/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Sofia Leonor Gutierrez, L.U. Nº 12.051, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química (UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química de esta Facultad;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 11;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna SOFIA LEONOR GUTIERREZ, L.U. Nº 12051, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química (UNSa.), para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA

QUIMICA ANALITICA

por

Química Analítica Cualitativa y
Química Analítica Cuantitativa

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dña. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas